



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE LOS YÉBENES

De conformidad con el acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2017, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria de procedimiento negociado con publicidad, con varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato de concesión del Servicio de Centro de Día para Discapacitados Psíquicos, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora:

- a). Organismo: Ayuntamiento de Los Yébenes.
- b). Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

2. Objeto del contrato:

- a). Descripción del objeto: Gestión del Servicio de Centro de Día para Discapacitados Psíquicos.
- b). Lugar de ejecución: Los Yébenes.
- c). Plazo de ejecución: 4 años.
- d). CPV: 85312100-0.

3. Tramitación y procedimiento:

- a). Tramitación: Ordinaria.
 - b). Procedimiento: Negociado con Publicidad.
 - c). Criterios de adjudicación: varios.
 - Criterios de valoración con fórmulas de aplicación automática: hasta un máximo de 60 puntos.
 - Criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor: hasta un máximo de 40 puntos.
- El detalle y explicación individualizada de cada criterio se recoge en la Cláusula 11 del Pliego de Cláusulas Administrativas.

4. Presupuesto de licitación:

Asciende a la cantidad de 67.800,00 euros anuales. El valor estimado del contrato asciende a la cantidad de 271.200,00 euros por sus cuatro años posibles de vigencia.

5. Garantías exigidas:

Provisional: No se exige.

Definitiva: 5% del importe de adjudicación.

6. Obtención de documentación e información:

- a). Entidad: Ayuntamiento de Los Yébenes.
- b). Domicilio: Plaza de la Constitución, número 1.
- c). Localidad y Código postal: Los Yébenes 45470
- d). Teléfono: 925320181.
- e). Telefax: 925320855.
- f). Fecha límite de obtención de documentos e información: hasta el último día de plazo de presentación de solicitudes.

7. Requisitos específicos del contratista:

- a). Clasificación: No es exigible.
- b). Solvencia económica y técnica. Medios de acreditación:
 - Solvencia económica y financiera:
 - Volumen anual de negocios por importe igual o superior a 500.000,00 euros.
 - Existencia de seguro de indemnización por riesgos profesionales por importe igual o superior a 500.000,00 euros.
 - Solvencia técnica o profesional:
 - Relación de servicios y trabajos realizados en los últimos 5 años.
 - Indicación del personal técnico.
 - Descripción de instalaciones técnicas empleadas.
 - Control sobre capacidad técnica del empresario y medidas de control de calidad.
 - Titulaciones académicas y profesionales del empresario, del personal directivo y del personal responsable de la ejecución del contrato.
 - Indicación de medidas de gestión medioambiental, en su caso.
 - Declaración sobre la plantilla media anual de la empresa.
 - Declaración sobre maquinaria, material y equipo técnico de que se dispondrá para la prestación del servicio.
 - Indicación de la parte del contrato que se pretende subcontratar.

El detalle y explicación pormenorizada de los medios de acreditación de la solvencia económica y técnica se recoge en la Cláusula 6 del Pliego.

8. Presentación de solicitudes de participación:

Las solicitudes de participación se presentarán en el Ayuntamiento de Los Yébenes, en horario de atención al público en el plazo de 10 días naturales desde el anuncio de licitación en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, en sobre cerrado, firmado por el solicitante, con indicación de su nombre y denominación social y domicilio a efectos de notificaciones, en el que se hará constar la leyenda "Solicitud para participar en la contratación de la gestión del Servicio de Centro de Día para Discapacitados Psíquicos de Los Yébenes mediante concesión".



Las solicitudes de participación irán acompañadas de la documentación acreditativa de la personalidad jurídica del empresario y representación, en su caso, así como de su capacidad de obrar, tal como se detalla en la cláusula 6.1 del Pliego.

Así mismo se acompañará a la solicitud de participación, la documentación acreditativa de los requisitos de solvencia económica, financiera y técnica o profesional.

Lugar de presentación: Ayuntamiento de Los Yébenes (Secretaría General). Plaza de la Constitución, 1. 45470-Los Yébenes (Toledo).

9. Invitaciones:

El órgano de contratación, a propuesta de la Mesa, una vez comprobada la personalidad y solvencia de los solicitantes, seleccionará a los que deban pasar a la siguiente fase a los que invitará simultáneamente y por escrito a presentar sus ofertas y la documentación administrativa que corresponda, en un plazo de diez días naturales, contados desde la fecha de envío de la invitación. El número mínimo de empresarios a los que se invitará a participar en el procedimiento será de tres, salvo que sea menor el número de candidatos que reúnan las condiciones exigidas para la selección, en cuyo caso se continuará el procedimiento sólo con los candidatos que reúnan las condiciones exigidas.

Los Yébenes 10 de noviembre de 2017.-El Alcalde, Anastasio Priego Rodríguez.

N.º I.-5649